



Envia

Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2022

Entidad Local: 02-44-216-AA-000

Teruel

(35)

v.0.0.8-10.34.251.73

F1.1.13 - Deuda viva y previsión de Vencimientos de Deuda

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	DEUDA VIVA A 31/12/2022	VENCIMIENTO PREVISTO DEL PRINCIPAL		
		ENERO-2023	FEBRERO-2023	MARZO-2023
Operaciones de crédito a corto plazo (Importe dispuesto pendiente de amortizar según Reglamento 479/2009, del Consejo de Europa)	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00
Confirming	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones de deuda corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de crédito a largo plazo (Importe dispuesto pendiente de amortizar según Reglamento 479/2009, del Consejo de Europa)	4.749.799,93	368.346,25	0,00	34.531,25
Operaciones con entidades de crédito residentes	2.727.222,37	31.250,00	0,00	34.531,25
Operaciones con entidades de crédito no residentes o que no faciliten información al Banco de España (Incluidos BEI, fondos de inversión etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con el FFEL (*)	2.022.577,56	337.096,25	0,00	0,00
Operaciones con Institutos Autonómicos de Finanzas no clasificados como AAPP	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
EmisIones de deuda largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociaciones público-privadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Factoring sin recurso conforme a la Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	0,00	0,00	0,00	0,00
Reestructuración de deuda comercial según Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEUDA VIVA PDE (1)	4.749.799,93	368.346,25	0,00	34.531,25
AVALES				
Capital vivo de las operaciones avaladas a entidades dependientes clasificadas como SNF	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital vivo de las operaciones avaladas a entidades dependientes pendientes de clasificar	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital vivo de las operaciones avaladas a otras entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
RIESGO DEDUCIDO DE LOS AVALES (2)	0,00	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES DE CRÉDITO FORMALIZADAS Y NO DISPUESTAS (3)	3.853.804,05	0,00	0,00	0,00
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
A largo plazo	3.853.804,05	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES DE CRÉDITO CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (4)	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Administracion General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Diputación Provincial, Cabildo o Consejo Insular u otras EELL	0,00	0,00	0,00	0,00
Con otras Administraciones Publicas	0,00	0,00	0,00	0,00

OTRAS DEUDAS (5)	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPITAL VIVO A EFECTOS DEL ARTÍCULO 53 DEL TRLRHL Y DE LA DF 31ª LPGE 2013 (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	8.603.603,98	368.346,25	0,00	34.531,25

CONCEPTO	31/12/2022	VENCIMIENTO PREVISTO DEL PRINCIPAL		
		ENERO-2023	FEBRERO-2023	MARZO-2023
Avaes vivos al final del periodo (valor nominal)	0,00	0,00	0,00	0,00
Riesgos potenciales que pueden afectar a la solvencia de la entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de sentencias judiciales consecuencia de recursos de tramitación	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de expedientes de aplazamiento o fraccionamiento de deudas con la AEAT	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de expedientes de aplazamiento o fraccionamiento de deudas con la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado a través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR